

REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

AÑO 1902.

Expediente N° 12. Abril 28. Archivado N° 13635

Extracto presentan sus diplomas de diputados electos por el distrito electoral de Tucumán, los ciudadanos: Silvano Bores, Ernesto Padilla y Amador Lucero.

COMISIÓN

Abril 28 Especial de Poderes.

000

1.902

Dra. Mayo 5 Le expidió, no se puso
firmado.

"

5 Firmado.

Al archivio

Tucumán



Secretaría de la
Cámarade Diputados
de la Nación.

A la Sra. Cámarade Diputados

Nuestra Comisión Especial de Poderes, por las
razones que aducirá su miembro informante
tiene el honor de aconsejar la sanción del
^{proyecto} siguiente decreto:

La Cámarade Diputados de la Nación
Decreta:

Art. 1º. Afirmébase la elección practicada el dia
9 de Marzo pbro. en el distrito electoral de
la provincia de Tucumán, por la que re-
sultaron electos Diputados al H. Congreso de
la Nación los ciudadanos D. Silvano Bores,
D. Amador Lucero, D. Ernesto Padilla, D.
Juan Posse i D. Alberto de Soldati.

Art. 2º. Comuníquese al P.E.

Sala de la Comisión,

Andrés del Carrizal
de la Rúa
Pasta hacasa

Man. José Silvej J. J. Gómez

the first time I have seen it
in the field. It is a small tree
with a trunk of about 10 cm.
The bark is smooth and greyish
brown. The leaves are small and
thin, with a pointed tip. The
flowers are white and have a
sweet fragrance. The fruit is
a small, round, yellowish-orange
berry. The wood is very light
and has a fine grain. It is
used for making small objects
like bowls and boxes. The
leaves are used for tea and
the flowers are used for perfume.



Presidencia
de la

Cámarade Diputados
de la Nación.

La Sr. Cámara de Diputa-
dos de la Nación -
secretaria:

Artº 1º.- Aprobarse la elección
practicada el dia 9 de marzo
p/pd en el distrito electoral de
la Provincia de Tucumán,
por la que resultan electos
Diputados al H. Congreso de
la Nación los ciudadanos
D. Librano Boero, D. Amador
Lucero, D. Ernesto Padilla, D.
Juan Posse y D. Alberto L. de Soldatti.

Artº 2º- Comuníquese al P. E.
Dado en la Cámarade
Diputados, en Buenos Aires á cinco
de mayo de mil novecientos Ds.

Berini Villanueva

~~Alvarez Villanueva~~
A. M. Villanueva
Provisor),



Tucumán, Abril 4 del 1908.

Al Ciudadano D. Silva.
Iro Bores.

(pt.)

Con el agrado
de dirigirme á Ud. adjuntando
un ejemplar del resultado del
escrutinio general de las eleccio-
nes verificadas el sueno de
Marzo ultimo, en el cual ha
sido proclamado Diputado al
Honorable Congreso de la Nación.

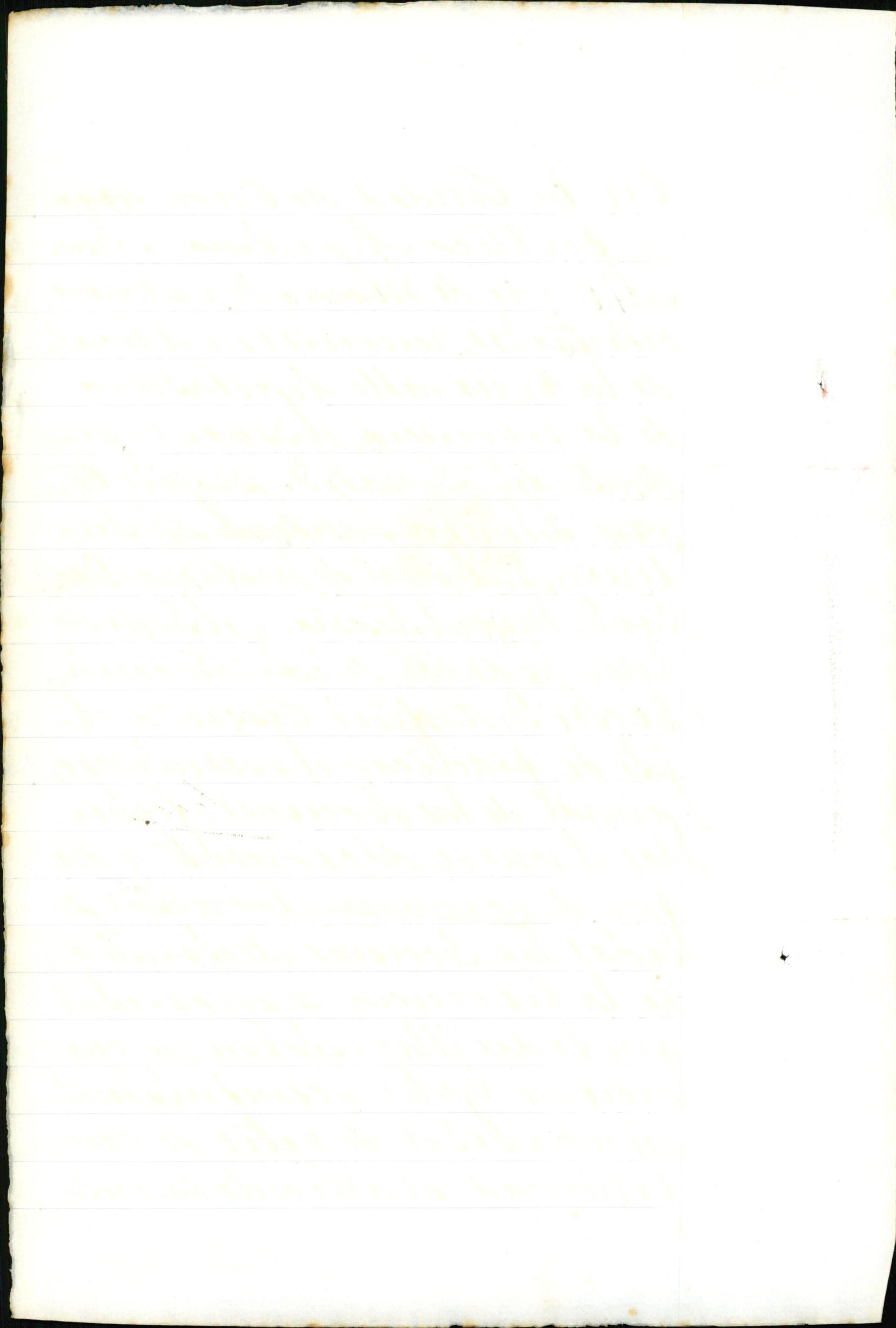
Unas palabras á Ud.

Felipe Fernández

Filomeno Palavecino

S. Nacional)



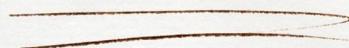




En la Ciudad de Cucumán
República Argentina, á diez
de y uno de Marzo de mil nove-
cientos dos, reunidos en el local
de la Honorable legislatura
de la Provincia, el Señor Presi-
dente del Senado D. Brigido Ce-
ran, el Señor Presidente del Su-
perior Tribunal de Justicia Doc-
tor D. Miguel Vázquez y el Señor
Juez Federal de ésta Sección
Doctor D. Rufino Cossio, á ob-
jetos de practicar el escrutinio
general de las elecciones efectua-
das el nueve del corriente, y des-
pués de examinar las actas de
todas las secciones electorales
de la Provincia, se encontró
que todas ellas estaban en con-
diciones legales, y cumplidas el
número total de votos, de con-
formidad al artículo treinta

2 Bases
2 de Mayo

y acuerdo de la ley respectiva, se obtuvo el siguiente resultado:-
Por el Ciudadano Doctor D. An-
drés h. Lucero, ochocientos seten-
ta y cinco votos. - Por el Ciuda-
dano Doctor D. Ernesto E. Padi-
lla, ochocientos setenta y cuatro
votos. - Por el Ciudadano D. Sil-
vana Sorres, ochocientos setenta y
tres votos. - Por el Ciudadano D.
Juan Bosse, ochocientos setenta y
un votos. - Por el Ciudadano
Doctor D. Alberto h. de Selda-
li, ochocientos setenta y un vo-
tos. - Por el Ciudadano Doctor
D. Servando Viana, siete votos.
Por el Ciudadano Doctor D. Julio
López Márquez, un voto. - Por el
Ciudadano D. Santiago Bosse,
tres votos. - Por el Ciudadano
Doctor D. José Rojas Silva, dos
votos. - Por el Ciudadano Doctor





D. Patricio Haralia, cuatro vo-
tos - Por el Ciudadano D. Sis-
lo Ceran, tres votos - Por el Ciuda-
dano Doctor D. Melchor Zamudio,
tres votos - Por el Ciudadano D.
Julio Correa Hirwa, un voto -
Por el Ciudadano D. Gustavo
Prestel, un voto - Por el Ciudada-
no Doctor D. Eliseo Cantu, un
voto - Por el Ciudadano Doctor D.
Genesio M. Vera, un
voto - Por el Ciudadano Doctor
D. Ferdinand Marini, un voto -
Por el Ciudadano Doctor D.
Pedro Ariz de Henestros, un
voto. - En consecuencia,
y resultando mayoría de votos
a favor de los citados Doctores
D. Amador S. Lucero, Doctor
D. Ernesto Padilla, D. Silvano
Barros, D. Juan Pesse y Doctor
D. Alberto H. de Soldati, que

son proclamados Diputados
al Honorable Congreso de la
Nación, por el período de ley. -
En lo que se refiere al acto
ordenando las Señores de la
Junta se comunique si
quieren corresponda y fir-
maron por ante mí de que
se ifé. - Brígido Terau - M. Vía-
ría - Rufino Gossis - Jilemen
Palavecino - S. Nacional -

Brígido Terau

Jilemen Palavecino
S. Nacional





Tucumán, Abril 7 de 1902.-

Al Ciudadano Doctor D. Ernesto E. Padilla.

pt.

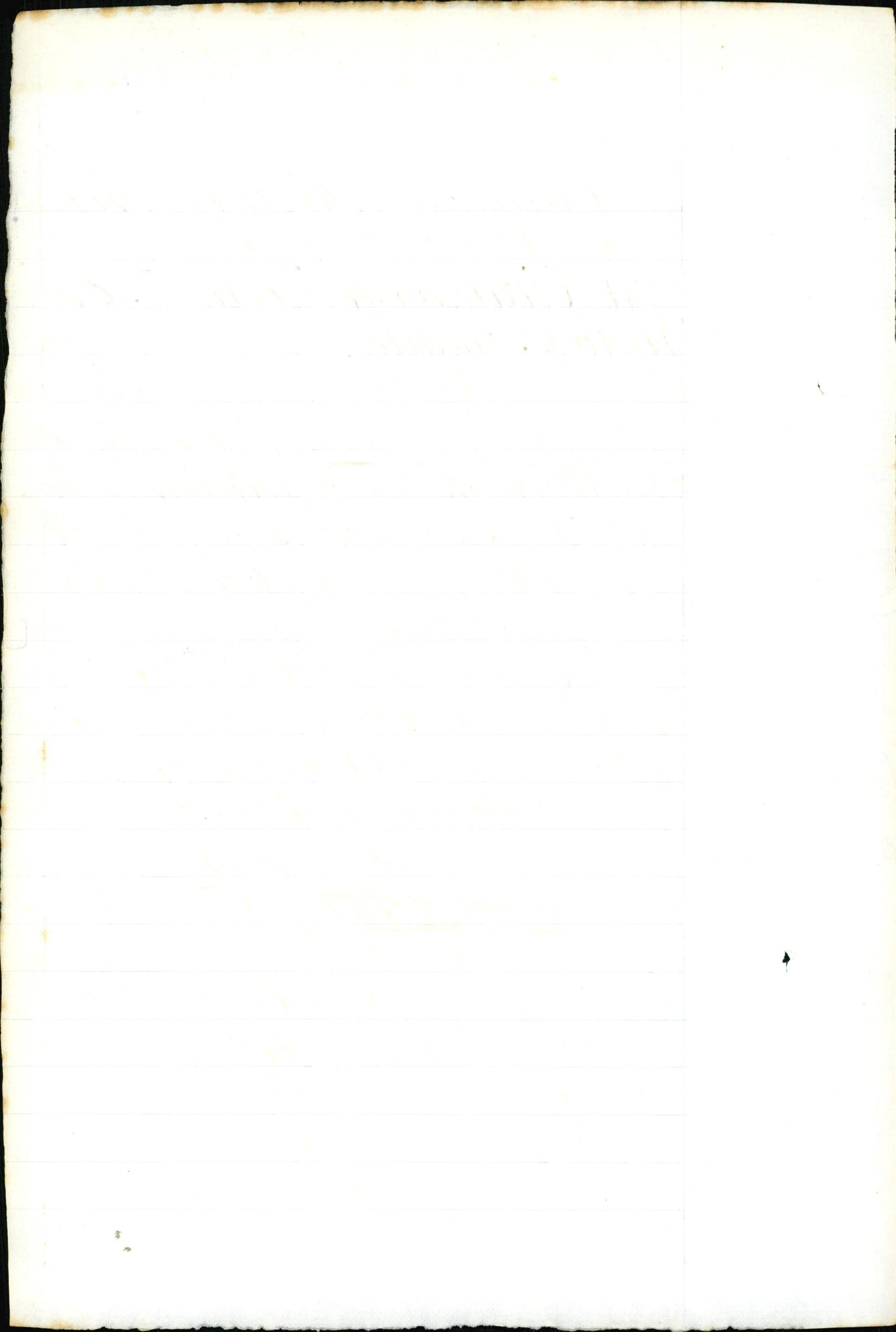
Bengo el agrado
de dirigirme á vd. adjuntando
un ejemplar del resultado del
escrutinio general de las eleccio-
nes verificadas el suyo de Mar-
zo último, en el cual ha sido
proclamado Diputado al Hon-
orable Congreso de la Nación.

Ques guarda á vd.-

Brión Sosa

Filemon Palavecino
(S. Nacional)







En la Ciudad de Cuenca
República Ecuatoriana, á
días y años de Mayo de mil nove-
cientos des, reunidos en el ho-
tel de la Honorable Legislatura
de la Provincia, el Señor Presidente
de del Senado D. Sigio Cerdá,
el Señor Presidente del Superior
Círculo de Justicia Doctor
D. Rafael Vidaña y el Señor Jefe
del de esta Sección Doctor D.
Rufino Cossío, á objeto de pra-
cticar el escrutinio general de
las elecciones efectuadas el jue-
ves de corriente, y despues de exa-
minar las actas de todas las Se-
ciones electorales de la Provincia,
se encontró que todas ellas as-
taban en condiciones legales y
computados el número total
de votos de conformidad al
artículo treinta y nueve de

La ley respectiva, se obtuvo
el siguiente resultado:- Por
el Ciudadano Doctor D. Anua-
tor h. Suero, echo veintiun
y cinco votos.- Por el Ciudadano
Doctor D. Ernesto E. Padilla,
echo veintiun setenta y cuatro votos.-
Por el Ciudadano D. Silvano Bo-
res, echo veintiun setenta y tres votos.-
Por el Ciudadano D. Juan Pesse, echo
veintiun setenta y un voto.- Por el
Ciudadano Doctor D. Alberto h. de
Seldali, echo veintiun setenta y un
voto.- Por el Ciudadano Doctor
D. Servando Viana, siete votos.-
Por el Ciudadano Doctor D. Julio
Soper Viana, uno voto.- Por el Ciu-
dadano D. Laurino Pesse, tres votos.-
Por el Ciudadano Doctor D. José
Frias Silva, tres votos.- Por el
Ciudadano Doctor D. Patricio
Kavalia, cuatro votos.- Por el



Ciudadano D. Sisto Térán,
tres votos - Por el Ciudadano Doc-
tor D. Melitón Lammari, tres vo-
tos - Por el Ciudadano D. Júlio
Correa Díaz, un voto - Por el
Ciudadano D. Gustavo Beltrán, un
voto - Por el Ciudadano Doctor
D. Eliseo Gantou, un voto - Por
el Ciudadano Doctor D. Henrique
Sio Mr. Vera, un voto - Por el Ciu-
dadano Doctor D. Ferdinand Ma-
riño, un voto - Por el Ciudadano
Doctor D. Pedro Ruiz de Huid-
ro, un voto - En consecuen-
cia, y resultando mayoría de
votos a favor de los señores Doc-
tor D. Almáder h. Sucesor, Doctor
D. Ernesto E. Padilla, D. Silvana
Borges, D. Juan Pérez y Doctor
D. Alberto h. de Soldati, fueron
proclamados Diputados al Hono-
rable Congreso de la Nación, por

el periodo de ley. - Con lo que
terminó el acto ordenando los
señores de la Junta se comu-
nique a quienes correspon-
da y firmaren por ante mí de
que así fijé: - Brizid Ferreyra - M.
Vicaría - Rufino Cossío - Filomeno
Palavecino - S. Nacional. -

Brizid Ferreyra



Filomeno Palavecino

S. Nacional



Tucumán Abril 7 de 1912.

Al Ciudadano Doctor G.
Amador L. Lucero.

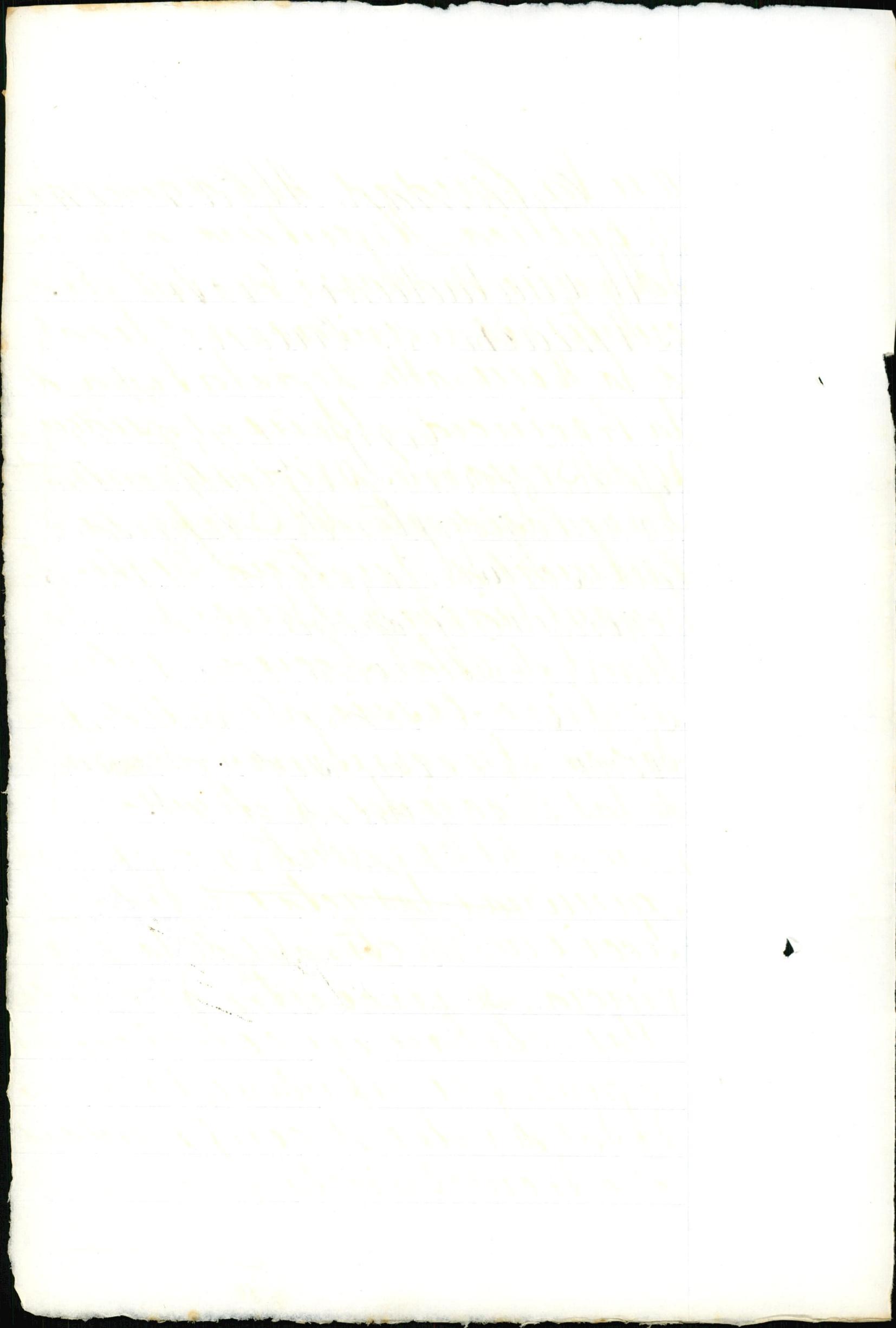
pte -

Tengo el agrado
de dirigirme á Vd. adjuntan-
do un ejemplar del resultado
del estudio general de las elec-
ciones verificadas el jueves de
Marzo ultimo, en el cual ha
sido proclamado Diputado al
Honorable Congreso de la Nación
que pongo á Vd.

Brisidio Feraz

Jilemoy Palavecino
S. Nacional)







En la Ciudad de Tucumán,
República Argentina, a veinte
y uno de Marzo de mil nove-
cientos diez, reunidos en el local
de la Honorable Asamblea Legislativa de
la Provincia, el Señor Presidente
de del Senado G. Brigido Ceran, el
Señor Presidente del Superior
Tribunal de Justicia Doctor G.
Miguel Vidal y el Señor Juez Pe-
dral de esta Sección Doctor G.
Hufino Cassio, já objeto de pra-
dicar el escrutinio general
de las elecciones efectuadas el
venerdì del corriente, y después
examinar las actas de todas las
secciones electorales de la Pro-
vincia, se encontró que todas
ellas estaban en condiciones
legales, y computados el número
total de votos, de conformidad
al artículo veintiuno y venere de

La ley respectiva, se obtuvo del siguiente resultado: - Por el Ciudadano Doctor D. Amador h. Lucero, echo mil setenta y cinco votos. - Por el Ciudadano Doctor D. Ernesto E. Padilla, echo mil setenta y cuatro votos. - Por el Ciudadano D. Silvano Beres, echo mil setenta y tres votos. - Por el Ciudadano D. Juan Bosse, echo mil setenta y un votos. - Por el Ciudadano Doctor D. Alberto h. de Seldi, echo mil setenta y un votos. - Por el Ciudadano Doctor D. Servando Vianía, siete votos. - Por el Ciudadano Doctor D. Julio López Vianía, un voto. - Por el Ciudadano D. don Carlos Basse, tres votos. - Por el Ciudadano Doctor D. José Farias Silva, tres votos. - Por el Ciudadano Doc.



Senr. Patricio Kavalia, cuatro votos - Por el Ciudadano D.
Sisto Ceran, tres votos - Por el Ciudadano Doctor D. Melideu Camariño, tres votos - Por el Ciudadano D. Feliz Correa Huia, un voto -
Por el Ciudadano D. Juan Larro Pachel, un voto - Por el Ciudadano Doctor D. Eliseso Cantú, un voto - Por el Ciudadano Doctor D.
Hernández M. Vera, un voto - Por el Ciudadano Doctor D. Germán de Mariño, un voto - Por el Ciudadano Doctor D. Pedro Ruiz de Eudobos, un voto - En consecuencia, y resultando mayoría de
votos a favor de los señores Doc-
tor D. Alvarado h. Suárez, Doctor
D. Ernesto E. Padilla, D. Silvano
Borges, D. Juan Pérez y Doctor
D. Alberto h. de Saldabi, fueron
proclamados Diputados al Hc.

uerable Congreso de la Nación,
por el perito de ley.- Con lo que
servició el acto demandado sus-
tiones de la Junta se comunique
a quienes corresponda y fir-
maren por ante mí de que
dice: - Brígido Ferreyra - M. Vía
ría - Rufino Lasso - Clemente
Palavecino - S. Nacional.

Brígido Ferreyra

Clemente Palavecino
(S. Nacional)

